

**III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL
DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020**

Título: Relación conducta-ambiente en la formación del docente de la Educación Especial

Temática a la que tributa el trabajo: II Fundamentos teórico-metodológicos de la educación ambiental

Autor (es): M. Sc. Yadira Angueira Betancourt; Dr. C. Olivia García Reyes; Dr. C. Julio Jesús Sierra Socorro

Dirección de correo electrónico: yadira.angueira@upr.edu.cu

Entidad laboral de procedencia: Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Pinar del Río

Resumen

El estudio realizado se fundamenta en la consideración especial de la relación entre el comportamiento y el medio ambiente. Su objetivo está dirigido a contribuir a la educación ambiental de los estudiantes de la carrera Educación Especial desde el establecimiento de la relación hombre-naturaleza-sociedad en el desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales a partir del análisis de posiciones teóricas relacionadas con aspectos medioambientales que pueden influir en el desarrollo de la personalidad de los educandos con trastornos de la conducta. Se emplearon métodos del nivel teórico tales como analítico-sintético, inductivo-deductivo, hipotético-deductivo, del nivel empírico se empleó el análisis documental, observación y entrevista, se utilizó la estadística descriptiva que facilitó recopilar, interpretar y procesar la información relacionada con el tema abordado. Constituye una necesidad la actualización e importancia de la educación ambiental en esta carrera al tener en cuenta las implicaciones positivas y negativas del ambiente en el desarrollo de la personalidad de los educandos con trastornos de la conducta. Los resultados se corresponden con la necesidad de reflexionar sobre la formación de un docente de la Educación Especial que tenga en cuenta en la atención educativa que brinda los aspectos medioambientales que influyen en el desarrollo de la diversidad de comportamientos de sus educandos y ofrecer sugerencia de apoyos que pretenden lograr que la atención educativa tenga el resultado esperado.

Palabras claves: comportamiento, medio ambiente, educación ambiental

Abstract

The study carried out is based on the special consideration of the relationship between behavior and the environment. Its objective is aimed at contributing to the environmental education of the students of the Special Education career from the establishment of the man-nature-society relationship in the development of professional pedagogical skills from the analysis of theoretical positions related to environmental aspects that can influence the development of the personality of students with conduct disorders. Methods of the theoretical level were used such as analytical-synthetic, inductive-



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

deductive, hypothetical-deductive, at the empirical level, documentary analysis, observation and interview were used, descriptive statistics were used that facilitated the collection, interpretation and processing of information related to the topic addressed. The updating and importance of environmental education in this career is a necessity when taking into account the positive and negative implications of the environment in the development of the personality of students with conduct disorders. The results correspond to the need to reflect on the training of a Special Education teacher who takes into account in the educational attention that provides the environmental aspects that influence the development of the diversity of behaviors of their students and offer suggestion of support that aim to achieve that educational attention has the expected result.

Key words: behavior, environment, environmental education

Introducción

Desde su aparición en el planeta, el ser humano se ha relacionado de manera estrecha con la naturaleza con el fin de satisfacer sus necesidades. En un principio el ser humano era completamente dependiente de esta, pero esa relación ha trascendido hasta la posibilidad real de utilizarla y transformarla. (Conde, *et al*, 2009)

A partir del estudio de criterios de autores, tales como: Leff, (2000); Jaula, (2010) y el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba se destacan como regularidades en el abordaje de la categoría medio ambiente y que constituyen referente esencial en que se sustenta la investigación:

-El énfasis en el proceso de integración de los sub-sistemas: medio natural, medio económico y medio humano.

-Su enfoque sistémico, su carácter holístico, considerando que abarca la naturaleza, la sociedad, el patrimonio histórico cultural, lo creado por la humanidad y la propia humanidad.

La Educación Ambiental se considera un proceso que permite reconocer valores y aclarar definiciones con el objetivo de fomentar las aptitudes y actitudes necesarias para comprender las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio físico. Ello no solo comprende los distintos elementos que componen el medio ambiente y las relaciones que se establecen entre ellos, sino también la adquisición de valores y comportamientos necesarios para afrontar los problemas ambientales actuales, acercándose a la idea de un desarrollo sostenible que garantice las necesidades de las generaciones actuales y futuras.

Los fundamentos teóricos de la Educación Ambiental, que aún hoy se siguen construyendo, se encuentran expuestos en una amplia y variada bibliografía de reconocidos autores nacionales e internacionales, entre ellos: Leff(1997), Novo (2002),



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Caride(2001), Rodríguez(1997), Valdés(1996), Martínez (2004), González (1996), Díaz (1999), McPherson (2004), Roque (2008), Rubalcaba (2010), Merino (2010) entre otros.

Los procesos de Educación Ambiental deben responder al reto de educar sobre el ambiente, es decir, sobre este conjunto complejo e interactuante de relaciones sociales y naturales. En efecto, siguiendo a Leff (2002), podemos señalar que se trata de “educar para formar un pensamiento crítico, creativo y prospectivo, capaz de analizar las complejas relaciones entre procesos naturales y sociales, para actuar en el ambiente con una perspectiva global, pero diferenciada por las diferentes condiciones naturales y culturales que lo definen”.

La Educación Superior constituye un espacio que concentra y a la vez refleja las múltiples facetas del desarrollo social. (González, 2006; Macías, 2006; Hernández, 2008). Tal situación se convierte en imperativo para que se priorice el perfeccionamiento constante de los componentes de la formación con el objetivo de cumplir su misión de favorecer una actitud de cambio y transformación social a través de los profesionales que egresan de las universidades, a partir de una formación cada vez más integral y una consecuente conciencia ética.

Al incursionar en el estudio de la Educación Ambiental, con énfasis en la carrera de Educación Especial se reconoce que son pocos los estudios que abordan la temática con propuestas pedagógicas y acciones educativas que contribuyen a la Educación Ambiental como componente de la educación integral del estudiante. Por lo que aún no se ha logrado el nivel deseado en la práctica de comportamientos responsables ante el medio ambiente y su incorporación como parte del desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales para el logro de una atención educativa eficiente a los educandos con trastornos de la conducta desde establecimiento de la relación hombre-naturaleza-sociedad.

Desarrollo

El tratamiento a la temática ambiental constituye uno de los principales desafíos del quehacer de las universidades, debido a su complejidad y a su incidencia cada vez mayor en el plano social. En el contexto de la Educación Superior cubana, la Estrategia Ambiental del MES, formulada a partir de 1997 adquiere en la actualidad nuevas dimensiones a la luz del proceso de integración de las universidades, al ofrecer mayores potencialidades para el diálogo de saberes, lo que incide en el avance de enfoques más holísticos e integradores en el análisis de la problemática ambiental.

La carrera de Educación Especial consciente de que la Educación Ambiental, es un proceso educativo que responde a la diversidad de individuos, de familias y de comunidades; que se sustenta en una sociedad que es cada vez más inclusiva y un Estado que se reorienta desde la inclusión social para contribuir al logro del desarrollo sostenible mundial. Al respecto, se evidencia que se necesita una voluntad e interés que logre priorizar el desarrollo de la triada: protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y Educación Ambiental como parte de la vida política, económica, social e histórica-cultural de cada nación.

El modelo del profesional de esta carrera expresa el encargo social de estos egresados como profesionales, que demuestren día a día una sólida preparación en lo político, pedagógico, psicológico, y didáctico, con dominio del contenido del proceso educativo,



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

capaz participar en una labor educativa flexible e innovadora que pueda dar respuesta efectiva a las necesidades educativas y de aprendizaje de sus educandos como grupo y de manera individual a cada uno de ellos, en relación con las singularidades de su desarrollo y las particularidades de la institución educativa y de su entorno familiar y social.

Lo anteriormente expresado presupone de la preparación de los futuros profesionales para atender las nuevas necesidades personales y sociales, y saber enfrentar y promover iniciativas ambientalistas ante las contradicciones que surjan. La carrera debe fomentar en los estudiantes, un alto sentido de la responsabilidad individual y social, lograr que encuentre en el proceso de formación inicial y en su trabajo estudiantil cotidiano, los mecanismos que estimulen la motivación intrínseca por la labor correctiva y/o compensatoria que desarrollan desde un enfoque medioambiental.

Asumir un enfoque integral de la Educación Ambiental, presupone tener en cuenta en la formación del docente de la Educación Especial la relación dialéctica sujeto-medio ambiente, este último entendido en su concepción más amplia; esto presupone articular el conocimiento para un diagnóstico interdisciplinario de la realidad y un acercamiento del sistema educativo en general, al análisis y la solución de problemas ambientales, especialmente de las comunidades locales, de las familias de los educandos con necesidades educativas especiales y del desarrollo psicopedagógico que estos entornos favorecen y en correspondencia, un acercamiento del mundo científico a sus realidades cotidianas.

Simeón (1998), expresó que “uno de los principales problemas ambientales es que no hemos sido capaces de preparar a los ciudadanos para mantener una conducta cotidiana de preservación del entorno donde viven”. Ese aprendizaje debe estar acompañado de la necesidad que deben sentir el docente, el educando y su familia de que esa acción medioambientalista favorece además el desarrollo armónico de la personalidad, para el bienestar físico y social.

En la formación del estudiante de la carrera Educación Especial para la atención educativa a los educandos con trastornos de la conducta la educación ambiental adquiere singularidad en la prevención, diagnóstico e intervención de esta alteración del comportamiento.

Se plantea que un medio ambiente equilibrado favorece el estado de ánimo y el comportamiento en los seres humanos, sin embargo cuando la naturaleza se vuelve en contra de los hombres como resultado de la irracional utilización de sus recursos, comienzan los conflictos y las luchas por la supervivencia o conquista de la poca reserva que ella nos puede administrar.

La conducta, como forma especial de la actividad humana, no puede ser estudiada al margen de la categoría personalidad, por ser el hombre un ser biopsicosocial. Desde la perspectiva del educador se analiza la personalidad como sujeto de la actividad transformadora del mundo, portadora de la conciencia y la autoconciencia, que refleja de forma particular y específica los influjos que sobre ella ejerce la realidad objetiva existente fuera o independientemente de su conciencia. Esta realidad regula las relaciones entre el hombre y el medio que lo rodea, lo que constituye un sistema integral, dinámico, mediatizado por las influencias que ejerce sobre el medio.



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Los psicólogos Shorojova y Bobneva, (1978) señalan que la conducta de la personalidad se determina por la concepción del mundo, por los rasgos del carácter, por la experiencia de la vida, por la actitud hacia el mundo circundante. Para Boshovich, (1977) una personalidad es un hombre que ha logrado un alto nivel cualitativo en su desarrollo psíquico. Este nivel se caracteriza por la existencia de un complejo de propiedades que realizan una función en su conducta y en sus relaciones con el medio.

En este sentido Rubinstein, (1967) plantea que la conducta es la actividad organizada de un modo determinado que establece la relación del organismo con su medio ambiente. Por otra parte, Luria, (1974) es del criterio de que el desarrollo de la conducta está ligado a la formación de los procesos psíquicos donde el sustrato material es el cerebro y se forma en el proceso de la actividad y la comunicación. Leontiev, (1975) agrega a esto que la conducta es siempre social y que el niño debe adquirirla a través de sus propios intercambios con el medio, con las exigencias sociales, con las normas para las formas de comportamiento cotidiano, donde la posibilidad de reflexionar sobre la conducta posibilita activar el enfrentamiento consciente con el mundo que lo rodea.

Todos estos autores coinciden con un enfoque materialista dialéctico en relación con la conducta como categoría de la personalidad. Lo que el hombre hace, como se conduce, no es una reacción mecánica, ni un mecanismo instintivo, es una conducta construida por la interacción activa del hombre con la realidad, con sus condiciones sociales del desarrollo. Por ello la relación entre el comportamiento y el medio ambiente debe merecer una consideración especial.

En los Estados Unidos, durante los años sesenta surgieron varias iniciativas y espacios de discusión sobre los problemas planteados por la relación conducta-ambiente. Proshansky, Ittelson y Rivlin (1970) son los principales autores que se han preocupado por aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente, a través de la modificación consistente del comportamiento individual, así como a través de la consideración de las actitudes, valores, creencias, entre otros procesos.

El aporte más influyente en tal sentido, tomando a la conducta como producto de las condiciones medioambientales, ha sido el de Proshansky y sus colaboradores, (1978). Aparentemente lo más destacable en su trabajo ha sido el esfuerzo por entender las influencias físicas y sociales del contexto circundante del individuo. A partir de entonces, fueron posibles relaciones tales como "arquitectura conductual", "psicología ecológica", "ecología conductual", "diseño ambiental", etc, establecidas por la contribución de psicólogos, ingenieros diseñadores, planificadores sociales, ecólogos y arquitectos aportando con mayor realidad e integridad al estudio y la solución de los problemas relacionados con el comportamiento humano.

En ellas se considera al hombre no como un producto pasivo de su ambiente sino como un ser orientado hacia metas que actúa sobre su medio ambiente y al hacerlo recibe también su influencia. De esta manera, en el intento de cambiar el mundo, el hombre se cambia a sí mismo. Convirtiéndose en principio rector el llamado de intercambio dinámico entre el hombre y su contexto.

En ocasiones cuando se caracteriza a un educando con trastornos en su conducta no se enfatiza en aspectos importantes como: la experiencia emocional del ambiente, la territorialidad donde se desarrolla, el color de los locales donde estudia, el diseño que



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

posee el espacio que frecuenta entre otros aspectos. Todos estos en su conjunto tienen una influencia directa con el modo en que se comporta.

La experiencia emocional del ambiente para Corraliza (1998) es el estudio de aquellos procesos a través de los cuales el espacio físico adquiere significado para el individuo, qué es para una persona un lugar determinado y cómo el ambiente influye decisivamente en el desarrollo de su personalidad.

El análisis del significado supone una valoración personal del ambiente, aspecto íntimamente relacionado con la experiencia emocional. El estudio del significado tiene como marco de referencia el análisis de los patrones perceptivos que desencadenan respuestas emocionales con respecto a un contexto físico determinado.

Los resultados muestran la posibilidad de establecer perfiles afectivos de los estímulos ambientales, utilizando factores tales como: agrado, activación, impacto y control. La información producida por estos estudios, tiene una utilidad potencial en el marco del trabajo que actualmente se despliega para explicar la conducta ambientalmente responsable.

La territorialidad constituye materia de interés, una vez que un ambiente físico construido, natural o simbólico considerado como territorio, puede llegar a tener influencia directa en la configuración del comportamiento humano. Por ejemplo, el territorio contribuye al desarrollo de la identidad personal, social, cultural y a la gama de manifestaciones humanas de ella derivadas. Asimismo, el territorio evoca acciones de integración, solidaridad, pertenencia y defensa ante cualquier amenaza actual o potencial. En consecuencia el territorio es capaz de generar comportamiento comunitario, organización social y fortalece los roles socioculturales de quienes lo asumen como propio.

Altman, (1970) al referirse a la territorialidad se refirió que es posible identificar en los estudiantes dos tipos de conducta: conducta protectora, responsable o pro-ambiental y conducta destructiva, irresponsable o degradante. Ambas se definen por sus efectos contextuales. Pertenecen al primer tipo, todo comportamiento encaminado a aliviar o solucionar problemas ambientales que caen en alguna de las siguientes categorías: estéticos, de salud y de manejo sostenible de los recursos naturales. Al segundo tipo las conductas que atentan o agudizan los problemas referidos a los mismos aspectos arriba señalados. Ejemplos de dichas conductas son la alteración del paisaje, toda acción que contamina el suelo, el aire, el agua y que atenta contra la vida de plantas y animales; y todo comportamiento que como consecuencia propicia la degradación de los recursos naturales, como aquellos patrones productivos o tecnológicos ambientalmente poco adecuados. En este sentido se destacan los educandos con trastornos de la conducta, los cuales necesitan de una adecuada educación ambiental.

Educar ambientalmente requiere la necesidad de contextualizar los procesos educativos dentro de procesos más amplios que refuercen los valores y formas de vida esenciales a la comunidad; concebir una educación ambiental, resulta un imperativo para promover el desarrollo sostenible, tributando a la formación de personalidades activas, preparadas para la participación en la solución de problemas ambientales quedando planteado el carácter estratégico que la educación ambiental tiene en el proceso hacia el desarrollo sostenible. Además se propone formar una población consciente y



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

preocupada en el sentido de la responsabilidad y el empeño de edificar un mañana mejor.

Es importante este análisis en el trabajo correctivo-compensatorio que se desarrolla con los educandos con trastornos de la conducta pero resulta necesario desde el punto de vista medioambiental estudiar la influencia que las características del medio ejercen sobre la evolución conductual de estos.

Numerosas investigaciones han demostrado la relación directa que se establece entre el color de las paredes y el comportamiento humano que asumen los individuos que se mueven en ese espacio e interactúan con los objetos. El color es capaz de transmitir emociones, también es el responsable de crear comportamientos que pueden afectar para bien o para mal los resultados productivos (aprendizaje, relaciones interpersonales, creatividad) que se esperan. Es por ello que debemos ser observadores de los espacios en que se desarrollan los educandos.

A continuación se ofrecen algunos consejos sobre la influencia que ejerce determinado color en la manera de comportarse un ser humano, coincidiendo con los criterios ofrecidos por autores como: Baldi y García (2005).

- **El verde es un color que mejora la creatividad**, evoca la sensación de naturaleza, de frescor, crecimiento y vida. Es uno de los mejores colores de la paleta cromática para mejorar la productividad de la psiquis humana.
- **El rojo es un color peligroso**. Por una parte, aumenta los niveles de estrés positivo y aumenta el ritmo de trabajo, pero también reduce la capacidad de análisis, la toma de decisiones controlada y pausada... Si introduces el color rojo en tu espacio hazlo de forma muy puntual y pensando muy bien los resultados que deseas obtener.
- **Los colores pueden variar la sensación térmica** en los seres humanos. En este sentido, los colores fríos como el azul oscuro pueden rebajar subjetivamente la temperatura de nuestros locales y los colores calientes como el amarillo o el naranja pueden causar el efecto contrario: aumentar la sensación de calor. En este sentido, no se debe olvidar que la sensación de calor o de frío influye para bien o para mal en el desarrollo de la actividad psíquica a la que se hacía mención anteriormente.

El diseño del espacio es de vital importancia para evitar el llamado “estrés ambiental” por lo que se hace necesario estudiar detenidamente cómo ciertos elementos contaminantes del entorno pueden hacer que se disparen los niveles de estrés negativo.

Ruido, vibraciones, temperatura, humedad, sensación de hacinamiento o pérdida de la intimidad son algunos de los factores de diseño del espacio que pueden provocar una merma en el bienestar, la concentración y la productividad que a diario se posee.

Consejos que resultan útiles:

- **El ruido interno y externo cerca de aulas y hogares afecta directamente la concentración y sensación de bienestar individual y colectivo.**



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

El ruido no sólo es una de las principales barreras a la comunicación, también es el culpable de que el ambiente se agrie, posibilite irritación, surjan mal entendidos, incluso discusiones, riñas por mínimas cosas que pudieran ser evitadas. Por ello lo más sugerente es implementar, cuando creamos que esto nos pueda afectar, lo antes posible una solución viable que minimice o neutralice los niveles de contaminación acústica en los centros de estudio.

- **La sensación de hacinamiento es una de las causas directas del estrés ambiental**, lo cual puede lograrse mediante la distribución racional del espacio y la elección del mobiliario adecuado, minimizando esa sensación de hacinamiento y falta de intimidad que se traduce directamente en una pérdida de la sensación de bienestar entre los educandos.

Los docentes responsables de la atención educativa de los educandos con trastornos de la conducta deben dirigir sus estudios desde el punto de vista preventivo a la relación hombre-naturaleza-sociedad. Ley genética del desarrollo, papel de la vivencia.

La educación ambiental como proceso continuo y permanente debe constituir un proceso de aprendizaje y comunicación de las cuestiones relacionadas con la interacción de los seres humanos con su medio por lo que es de vital importancia que los responsables en la educación de los educandos con trastornos de la conducta sean capaces de influir positivamente en ellos logrando transformaciones en sus modos de comportamientos hacia el medio ambiente, aprovechando las potencialidades que este le brinda para que puedan desarrollarse en una sociedad más justa y equitativa desde la práctica cotidiana en su saber ser y saber hacer en sociedad.

Conclusiones

En efecto, se considera que para alcanzar el pleno desarrollo ambiental que se pretende, se hace necesario trazarse estrategias y políticas de transformación social, que fortalezcan la educación de las personas en función de cultivar valores, actitudes, modificar conductas y promover la responsabilidad comunitaria a favor del medio ambiente, para lograr una conciencia medio ambiental acorde con las tendencias actuales, donde se hace necesario transformar las conductas que influyen negativamente en el ambiente y adquirir nuevos conocimientos a partir de los ya existentes.

Se necesita una interacción entre el pensar, el sentir y el actuar y no solo conocer los hechos. Para ello se exige definir objetivos y planificar actividades específicas para trabajar las actitudes y los comportamientos. Supone pasar del análisis de los problemas a la acción, aprender implicándose en los problemas reales y participar en actividades de protección y mejora del medio ambiente.

Bibliografía o referencias bibliográficas

- 1- Américo María y otros (2012). Actitudes y comportamiento hacia el medio ambiente natural. Salud medioambiental y bienestar emocional.
- 2- De la Maza Guzmán, Cristóbal (2013). Comportamiento Ambiental Responsable de la Ciudadanía. Primera Jornada de Información Ambiental. Chile



**III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL
DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020**

- 3- Martínez Soto, Joel. Comportamiento proambiental (2004). Una aproximación al estudio del desarrollo sustentable con énfasis en el comportamiento persona-ambiente. Theomai, núm. 99
- 4- Mosqueda Matos Drannelis(2016). Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Modelo pedagógico para la educación ambiental en la disciplina formación laboral investigativa de la carrera licenciatura en educación matemática-física
- 5- Rodríguez Morales Vilma y otros (2011). La protección del medio ambiente y la salud, un desafío social y ético actual. Revista Cubana Salud Pública vol.37 no.4 Ciudad de La Habana
- 6- Terry, B. (2013). Adolescentes por la protección y la conservación del medio ambiente. UNICEF-Cuba: Lazo adentro.
- 7- Covas Álvarez Onelia. Educación ambiental a partir de tres enfoques: comunitario, sistémico e interdisciplinario. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)

